



*XXXII Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social*

*La Pedagogía Social en un entorno VICA: ¿Viejos problemas, nuevas perspectivas?*

*Barcelona, 18 y 19 de Noviembre de 2019*

## I MUESTRA DE VÍDEOS DOCUMENTALES

### 1. Objeto de la convocatoria

Se convoca esta primera muestra de vídeos o cine documental para presentar experiencias de acción socioeducativa o investigaciones. Es la primera vez que se propone y con ello la SIPS quiere abrir nuevos formatos de acción y difusión de la Pedagogía y la Educación Social. Se pretende animar a profundizar en:

- a) el uso de los medios audiovisuales en los procesos educativos y comunitarios,
- b) el desarrollo de nuevas estrategias de investigación,
- c) en la difusión de las buenas prácticas y avances científicos en la Pedagogía y Educación Social.

La muestra no es competitiva y está abierta a producciones inéditas o ya estrenadas con anterioridad. Quedan expresamente excluidos los documentales que exclusivamente presenten análisis o denuncia de problemáticas sociales que tienen otros circuitos de difusión. Se quiere preservar un espacio propio para dar salida a propuestas audiovisuales que expliquen buenas prácticas e investigaciones específicamente centradas en el ámbito propio de la Educación Social.

### 2. Requisitos y solicitud de participación

Podrán participar en esta convocatoria todas las personas que lo deseen.

La solicitud de participación deberá enviarse al correo electrónico del congreso ([congresosips2019@blanquerna.url.edu](mailto:congresosips2019@blanquerna.url.edu)), como asunto: muestravideos\_apellido, y en el texto deberá indicarse el título, autores y una descripción breve del contenido.

El Comité Científico validará las propuestas y se comunicará la aceptación en un plazo máximo de 30 días desde su entrega. Una vez aprobada la propuesta, la aceptación definitiva y posterior exhibición del vídeo requerirá que al menos uno de los autores haya realizado la correspondiente inscripción al congreso.

### **3. Envío de los vídeos**

Los documentales aceptados deberán entregarse a la secretaría del congreso por correo electrónico o mediante la plataforma wetransfer.

La fecha límite para su entrega es el día 25 de octubre de 2019.

### **4. Características de los vídeos presentados**

Ningún documental deberá exceder de los 20 minutos (créditos incluidos).

La exhibición pública de los documentales quedará supeditada a los mínimos de calidad técnica de imagen y sonido.

### **5. Exhibición de los documentales**

En función del número de cortos presentados se organizará la exhibición pública de los mismos en una o más salas, en el marco horario establecido en el congreso.

### **6. Disposiciones adicionales**

Se expedirá a los autores que presenten documentales un certificado acreditativo de la exhibición pública del vídeo.

Cualquier cambio que pueda producirse y que altere de alguna manera las bases reguladoras de la convocatoria, será puesto en conocimiento público y de todos y cada uno de los participantes.